

COMUNA DE ALCORTA

CITACION

Por disposición de la Comuna de Alcorta según Resolución n° 0005/2008, se cita a los sucesores y/o legatarios de la Sra. Elsa Ubalda Aguirre, y a quienes se consideren con derecho sobre una parcela ubicada en la Sección "R" N° 110 del cementerio local, por el término de treinta (30) días hábiles, a los fines de que hagan valer sus derechos sobre el terreno anteriormente mencionado.

\$ 15□26889□Mar. 27 Mar. 31
